



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001842/2019

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza N°396/2002 del Honorable Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Lic. Lucas Fernando Tossolini (Legajo N° 50144)

Lic. Vanessa Noelia Tosselli (Legajo N° 50038)

Lic. Mario Javier Firmenich (Legajo N° 50076)

Cr. Silvio Claudio Levit (Legajo N° 50039)

Cra. María Ludmila Oyola (Legajo N° 51316)

Art. 2º.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

